



REGISTRADO

17 SEP 2025

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N°
246/448/2025

RM REGION METROPOLITANA,
17/09/2025

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7º de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81º, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132, del 26 de noviembre del 2021, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico que la ley señala cuando, a su juicio, estime que no existen en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes y, en consideración a las competencias de quienes se designa, se da continuidad al buen servicio.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N°353, de fecha 23 de mayo de 2023.

Designase Subrogantes, en el cargo de Director Regional de la Dirección



142953656753289115_FIRMAGOB



1758116039331



REGISTRADO

Regional Chillán, a los funcionarios que se indican a continuación y que regira
a contar de fecha 17 de septiembre de 2025:

17 SEP 2025

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Chillán, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.

Orden de subrogación N° 1, MARCELO ARNALDO RUIZ MONSALVE, RUN N° [REDACTED] a contar del 17 de septiembre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Chillán, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.

Orden de subrogación N° 2, GLORIA ANDREA OPAZO HERRERA, RUN N° [REDACTED] a contar del 17 de septiembre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Chillán, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.

Orden de subrogación N° 3, OLGA DE LAS NIEVES BLANCO GALLARDO, RUN N° [REDACTED] a contar del 17 de septiembre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



142953656753289115_FIRMAGOB



1758116039331



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

REGISTRADO

17 SEP 2025

Claudio Rodrigo Duarte Rodríguez

<https://siaper.contraloria.cl>

17/09/2025

Página 3 / 3



142953656753289115_FIRMAGOB



Barbara Andrea Meza encina

<https://siaper.contraloria.cl>

17/09/2025 10:34:00



1758116039331

